+ 021 492 109
+ 021 497 308
+ 021 451 925
Constitución esquina 25 de Mayo
dgaf@sfp.gov.py
www.sfp.gov.py
ASU.PY

PARAGUAY TODOS Y TODAS

SECRETARÍA DE LA **FUNCIÓN PÚBLICA**

Presidencia de la Repúbli del **Paraguay**

Asunción, 4 de marzo de 2010.-

SFP/DGAF/DC/N° 19/10

Señora
Lic. Sully R. Cabrera A., Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Secretaría de la Función Pública
Presente:

El Departamento de Contrataciones, inicio el proceso de contratación directa para locación de inmuebles (Renovación), siguiendo los lineamientos establecidos en la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS"; la Ley de Presupuesto y su Decreto Reglamentario; la Resolución 59/07 "Por la cual se Reglamenta el Procedimiento, se establecen criterios y se dispone la modalidad de adjudicación directa para la locación de bienes inmuebles, establecida en el Art. 44 de la Ley 2051/03", de fecha 6 de febrero de 2007 emanada por la Dirección General de Contrataciones Públicas y la Ley 3439/07 que modifica parcialmente la Ley N° 2051/03.

Dando cumplimiento a las disposiciones legales mencionadas precedentemente, el procedimiento de inicio de llamado fue comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, expediente 302093, habiéndose cursado invitación por escrito y a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) a los potenciales oferentes en forma no restrictiva.

De acuerdo al acta N° 02/10 de fecha 4 de marzo de 2010, se procedió a la apertura de sobres de presupuesto donde se presentaron las siguientes firmas oferentes que se describen en el cuadro siguiente:
Para Ítem 1:
Oferente: Gorostiaga Automóviles S.A.

Descripción	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
Locación de Inmueble (renovación) oficina de la SFP C.C.C.Nº 12-0053-01	Mensual	12	14.867.500	178.410.000

Para Ítem 2:
Oferente: María Ceferina Valiente Vda. De Sabe

Descripción	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
Locación de Inmueble (renovación) oficina de la SFP C.C.C.Nº 12-0026-04	Mensual	12	8.000.000	96.000.000

El precio mensual ofertado por la firma GOROSTIAGA AUTOMOVILES S.A. para la renovación del contrato de locación de inmuebles individualizado con Cuenta Corriente Catastral Nº 12-0053-01, es de guaraníes catorce millones ochocientos sesenta y siete mil quinientos (G.14.867.500), totalizando la suma de guaraníes ciento setenta y ocho millones cuatrocientos diez mil (G.178.410.000), IVA incluido.

+ 021 492 109
+ 021 497 308
+ 021 451 925
Constitución esquina 25 de Mayo
dgaf@sfp.gov.py
www.sfp.gov.py
ASU.PY

La señora María Ceferina Valiente Vda. de Sabe ofertó por la suma de guaraníes ocho millones (Gs.8.000.000), totalizando guaraníes noventa y seis millones (Gs.96.000.000), para la renovación del contrato de locación de inmueble individualizado con la Cuenta Corriente Catastral Nº 12-0026-04.

Por tanto, conforme a las previsiones de la Ley de Contrataciones Públicas, este procedimiento se halla ajustado a lo señalado en la Resolución de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas N° 59/07, se solicita la aprobación del presente informe y recomienda la adjudicación a favor de:
Ítem 1:
GOROSTIAGA AUTOMOVILES S.A., con RUC Nº 80022511-2 por el monto total de guaraníes ciento setenta y ocho millones cuatrocientos diez mil (G.178.410.000), IVA incluido. Para la renovación del contrato de Locación de Inmueble de su propiedad individualizado con cuenta corriente catastral N° 12-0053-01, que sirve de asiento de las oficinas de la Secretaría de la Función Pública.
Ítem 2:
María Ceferina Valiente Vda. de Sabe, con RUC Nº 183006-6 por el monto total de noventa y seis millones (Gs.96.000.000), para la renovación del contrato de locación de inmueble individualizado con la Cuenta Corriente Catastral Nº 12-0026-04., que sirve de asiento de las oficinas de la SFP.

Salvo mejor parecer,

RAMON MARTINEZ M.
Jefe de Departamento Contrataciones